



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

**CONSEJO GENERAL
COMISIÓN JURÍDICA**

Minuta: 04/25.

Sesión: Extraordinaria.

Fecha: 14 de marzo de 2025.

En Santiago de Querétaro, Querétaro, Siendo las **08:37 horas del 14 de marzo 2025**, se inició la sesión extraordinaria de la Comisión Jurídica,¹ en términos del artículo 74 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,² celebrada de manera virtual, a la que se convocó en tiempo y forma, asistiendo las personas que se enlistan enseguida:

| CONSEJERÍAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN | |
|--|---|
| Nombre | Carácter |
| Daniel Dorantes Guerra | Presidente de la Comisión. |
| Martha Paola Carbajal Zamudio | Secretaria de la Comisión. |
| Rosa Martha Gómez Cervantes | Vocal de la Comisión. |
| REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS | |
| Carlos Eduardo Flores Carrera | Representante suplente del Partido Acción Nacional. |
| Imelda García Ugalde | Representante suplente del Partido Verde Ecologista de México. |
| CONSEJERÍAS ELECTORALES PRESENTES | |
| Grisel Muñiz Rodríguez | Consejera Presidenta del Consejo General. |
| Violeta Larissa Meza Lavadores | Consejera electoral. |
| Alma Fabiola Rodríguez Martínez | Consejera electoral. |
| FUNCIONARIADO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO³ | |
| Juan Ulises Hernández Castro | Titular de la Secretaría Ejecutiva. |
| Bárbara Estefanía Ramírez Ramírez | Encargada de despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos. |
| Ma. del Carmen Reséndiz Corona | Encargada de despacho de la Coordinación Jurídica. |

¹ De carácter permanente en términos del artículo 16 del reglamento interior. En adelante, Comisión.

² En adelante, Reglamento Interior.

³ En adelante, Instituto.

Frida Charbel Toledo Chávez

Secretaria Técnica de la Comisión.

Orden del día

1. Verificación del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación y en su caso, aprobación de la actualización de cronogramas de trabajo referentes a los acuerdos previstos para el año, la creación y modificación de la normatividad interna y la eventual propuesta de iniciativa de reforma de la ley electoral.

Desarrollo de la sesión

1. Verificación del quórum:

Una vez que el consejero presidente de la Comisión Daniel Dorantes Guerra, dio la bienvenida y mencionó que no sería necesaria la lectura de la convocatoria al haber sido circulada previamente, en términos del artículo 74 del Reglamento Interior del Instituto, por lo que, solicitó a la maestra Martha Paola Carbajal Zamudio, secretaria de la Comisión, verificar la existencia de quórum legal, una vez realizado el pase de lista, se declaró instalada la sesión.

2. Aprobación del orden del día:

En el siguiente punto del orden del día, la secretaria de la Comisión sometió a consideración de las consejerías integrantes de la misma, el orden del día propuesto, el cual se aprobó por unanimidad, y al tratarse de una sesión extraordinaria no se agregaron asuntos generales.

3. Presentación y en su caso, aprobación de la actualización de cronogramas de trabajo referentes a los acuerdos previstos para el año, la creación y modificación de la normatividad interna y la eventual propuesta de iniciativa de reforma de la ley electoral.

La maestra Bárbara Estefanía Ramírez Ramírez y la maestra Ma. del Carmen Reséndiz Corona presentaron la actualización de los cronogramas de trabajo, detallando los acuerdos ordinarios previstos, las modificaciones y creaciones de normatividad interna, y el cronograma para la iniciativa de reforma de la ley electoral. En dichas intervenciones, entre otras, se destacó lo siguiente:

- Importancia de la planeación estratégica, la transparencia y el trabajo colaborativo en la elaboración de acuerdos y normas.
- Importancia de la participación de todos los involucrados en el proceso electoral para poder realizar una reforma electoral que beneficie a la sociedad.
- Reconocimiento del trabajo que se ha estado realizando, por parte de la comisión de evaluación del proceso electoral, y como se han tomado en cuenta sus propuestas para la realización de la reforma a la ley electoral.
- Importancia de la revisión y actualización de la normatividad interna, como el protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual.

- La entrega de la iniciativa de reforma prevista para el 31 de octubre del 2025 y la posterior aprobación, una vez que se concluya el proceso legislativo y publicación de esta reforma en el año de 2026.

El presidente de la comisión preguntó a los presentes si alguien deseaba hacer uso de la voz, en respuesta, las personas integrantes de la Comisión realizaron intervenciones para reconocer el trabajo realizado por parte de las áreas y personas involucradas, de tales intervenciones se desprende lo siguiente:

- Puntualizar que la presentación de los cronogramas es un ejercicio que va más allá de una simple organización de actividades, se trata de un compromiso institucional con la planeación estratégica, con la transparencia, pero sobre todo con un trabajo colaborativo que le permitirá al instituto construir acuerdos sólidos y normas que sean eficaces para el fortalecimiento institucional de cara al próximo proceso electoral.
- Reconocer el trabajo conjunto de las áreas técnicas del Instituto, así como de las consejerías, la Secretaría Ejecutiva y los partidos políticos. Quienes al haber sido partícipes en la realización de los cronogramas contribuyeron al fortalecimiento de esta institución y a que la presentación de los resultados se siga realizando de manera clara y transparente.

Una vez concluidas las intervenciones y a petición del presidente de la Comisión, la secretaria de la Comisión señaló que habían sido agotados todos los puntos del día para los que se convocó, por lo que siendo las **08:59 horas del 14 de marzo del 2025**, el presidente de la Comisión dio por terminada la sesión.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia



Daniel Dorantes Guerra
Presidente de la Comisión



Mtra. Martha Paola Carbajal Zamudio
Secretaria de la Comisión



Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes
Vocal de la Comisión



Licda. Frida Charbel Toledo Chávez
Secretaria Técnica de la Comisión

DDG/MPCZ/RMGC/cavg

La presente foja 3/3 forma parte integral de la minuta 04/25 de la Comisión Jurídica, con motivo de la sesión extraordinaria celebrada el 14 de marzo de 2025.